

Cayula yndico p^{er}sona del comun de ella y en
de sus Juntos acordaron lo sig.^{te}
Hizo puente por el ^{en} Louanador que la Real
Caxel de utavilla se hallan cruzado y numero de
Tercios de Delitos de suma gravedad, y que aunque
sumario a tomado la prouidencia correspondiente
dientes para que los mugeres igualmente se
citan con la separacion correspondiente y auer
haviendo conseguido por que sus mandos que estan
bien citan prouidos la sacan con facilidad de los
encierros en que se aban separadas por la mala
disposicion de los mismos encierros, Lo mismo
se halla continua Silbete Thauel Lo que haia
presente, Para que en utavilla se mire arbi
trax por el medio que tubiere por conveniente
el bucar algunos de los en que estan mugeres citen
con la dicha separacion; Encuy abita por la
Villa se acordo que el vino de Alonso canova
man, Buque cada proporcionada para el
efecto, y en el dia de mañana de quenta
a la Villa para prouidencia de lo con

